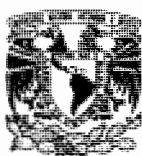


LA CONQUISTA,  
CATÁSTROFE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

VOLUMEN II  
LA INVASIÓN DEL ANAHUAC,  
GRAN SEPTENTRIÓN  
Y SUR-SURESTE

*por*

ENRIQUE SEMO



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	11
Las tres superáreas de la conquista y la colonización, 24; La conquista sin fin, 29; ¿Colonias o reinos? ¿Periferia o centro?, 38	
1. LA CONQUISTA DEL ANAHUAC:	
DERRUMBE DEL IMPERIO MEXICA .....	49
La conquista: catástrofe demográfica y civilizatoria, 49; Problemas en la Triple Alianza y la sociedad mexicana, 71; Cortés decide conquistar el Imperio mexicano, 91; Conociendo al otro en tiempos de ira, 106; Las clases dominantes indígenas se dividen, 131; Rendición de la nobleza mexicana e insurrección popular, 152; La insurrección de los pueblos contra el imperio azteca, 166; Epidemia y dominio naval, 176; Sitio y destrucción de Tenochtitlan, 180; La conquista "pacífica" del reino de Michoacan y las guerras en la frontera de Mesoamérica, 201; Conquistas iniciales en la frontera chichimeca, 206; La colonización de las almas, 210	
2. LA CONQUISTA INCONCLUSA DEL GRAN SEPTENTRIÓN: LA INVENCIBLE GUERRILLA .....	237
Un territorio agreste y sus bravos habitantes, 237; La primera gran guerra chichimeca 1540-1600, 279; La carrera de la plata, 297; Esclavitud, encomienda, repartimiento y peonaje, 311; La misión en sus laberintos, 324; La segunda gran guerra chichimeca 1680-1740, 342; El último episodio: jinetes indios y presidios españoles, 360	
3. LA CONQUISTA DEL SUR-SURESTE:	
UN DOMINIO PRECARIO .....	373

La saga maya: resistencia y espacios de autonomía, 373;  
Los antiguos mayas, 377; Yucatán: una conquista tardía, 390; Los itzaes, 404; La montaña, 408; Chiapas: guerra y resistencia latente, 412; Oaxaca: resistencia y adaptación, 430; Guatemala: atemorizar la tierra, 447

ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO .....	459
ÍNDICE TEMÁTICO .....	473
ÍNDICE DE IMÁGENES .....	482

## INTRODUCCIÓN

En este tomo, el escenario de la conquista será la Nueva España, que es el espacio en el cual vivían todos los pueblos originarios que más tarde serían parte del México independiente. Se trata íntegramente tanto como espacio, como entidad política y jurídica, de una creación de la España Imperial. No hay en el pasado antiguo nada que se le asemeje, y deja de existir sólo consumada la independencia. También lo son sus divisiones territoriales internas, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Provincia de Antequera de Oaxaca y Chiapas, algunas de las cuales han persistido hasta hoy. La presencia de los españoles modificó la geografía humana de la antigüedad indígena, pero no la liquidó. Durante la colonia, cada uno de los pueblos originarios consideraba como suyos los territorios de caza y recolección o de agricultura y concentración urbana sobre los cuales tenían dominio, y los defendió obstinadamente.

Durante la mayor parte del siglo xvi el poder español estuvo en las manos de los encomenderos, los frailes, los intermediarios indios y más tarde los corregidores. Los encomenderos tenían, al recibir mando sobre los indígenas, que comprometerse a preservar el poder de España; los frailes que adquirieron un poder moral y político, debían adoctrinar a los indígenas en la fe católica y la vida política al estilo español; los corregidores representaban a nivel popular la Corona en materia judicial, militar y económica, y los principales, indígenas dispuestos a someterse y a colaborar. Los Principales indígenas eran los mediadores imprescindibles del dominio de los tres. La Nueva España como entidad política centralizada e incluyente se fue construyendo lenta y desigualmente.<sup>1</sup> Bernardo García considera que la organización de un poder

<sup>1</sup> Bernardo García Martínez, 2012, "Nueva España en el siglo xvi: territorio sin integración, 'reino imaginario'", en Óscar Mazín y José Javier Ruiz

central que se pueda llamar Reino de la Nueva España, apenas culminó hacia 1620. Para designar a la totalidad del dominio español en la América Septentrional a lo largo de trescientos años, usaremos exclusivamente el topónimo de *Nueva España*, no el de Reino de la Nueva España ni México. Las divisiones políticas, administrativas y eclesiásticas internas las usaremos siempre relacionadas al periodo en que estuvieron en uso. La verdad es que esas divisiones son bastante confusas y cambiantes y son expresión de la evolución de la conquista y la colonización en perpetuo movimiento. Es decir la Nueva España como entidad política y como población va cambiando a lo largo de los trescientos años de su existencia. No hay un término único para designar a sus habitantes, porque las diferencias étnicas, políticas y sociales, son demasiado grandes. Por eso la población es española, criolla, indígena, negroafricana, mestiza y mulata y cada pueblo original o sociedad étnica tiene su nombre particular.

Hasta hoy en día los pueblos originarios prefieren llamarse con su propio nombre.

Valga como ejemplo [...] lo expuesto por un triqui de San Andrés Chicahuaxtla, que [en 1996] manifestó las reticencias de las etnias para dejarse identificar con un nombre que les fue aplicado por los españoles, y expresó su predilección por el empleado por los miembros de la comunidad: sí *yiñanj hia*, 'que quiere decir pueblo o gente original; y eso somos, el pueblo, la gente que desde los orígenes ha estado aquí [...] Nosotros hablamos como triquis, como zapotecos o como mixtecos, no como pueblos indios, hablo, en realidad, como triqui de San Andrés Chicahuaxtla...'<sup>2</sup>

La nación comenzará a imaginarse en las mentes criollas solo a mediados del siglo XVIII y a formarse factualmente desde la Revolución de independencia. Adopta rasgos propios e

---

Ibáñez, *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, México, El Colegio de México, pp. 243-254.

<sup>2</sup> Manuel Ferrer Muñoz y María Bono López, 1998, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, p. 9.

inconfundibles sólo durante el siglo XIX y la Revolución de 1910-1940.

Las fronteras del virreinato de la Nueva España, cambiaban constantemente. Sólo para darnos una idea de su extensión final, en el Norte según los acuerdos entre John Quincy Adams y Luis de Onís, enviado español en Washington, en 1819 se acordó trazar una línea para separar las posiciones estadounidenses y españolas. El límite empezaba en el río Sabinas, que separa Texas de Luisiana, para luego seguir un curso noroccidental sinuoso a lo largo de los ríos Rojo y Arcases antes de desplazarse al oeste rumbo al Pacífico a lo largo del paralelo 42, hoy frontera del Norte de California, Nevada y Utah (véase el mapa de la siguiente página).<sup>3</sup> La guerra de 1846-1848 modificó esa frontera y los norteamericanos se adjudicaron la quinta parte de lo que era la joven República Mexicana. En el Sur, en Yucatán, Tabasco y Chiapas el poder de los españoles llegaba al borde de la selva. Oficialmente la frontera Sur, colindaba con Guatemala constituida en capitanía semindependiente y en 1716-1717 los españoles expulsaron a los ingleses de la laguna de Términos y recuperaron el viejo sitio de Bacalar.<sup>4</sup> El imperio de Iturbide contaba con toda la capitanía de Guatemala que comprendía la totalidad de las provincias de Centroamérica. Luego, el 29 de marzo de 1823, se declaró a las provincias de Guatemala libres para pronunciarse en el sentido que más les conviniera, lo que de hecho aceptaba su independencia. Chiapas, después de la caída de Iturbide, primero se separó de México y luego decidió adherirse.<sup>5</sup>

Era común y lo sigue siendo, decir que la “conquista de México” culminó en el año de 1521. Es verdad que la caída y destrucción de Tenochtitlan se produjo precisamente el 13 de agosto de ese año y con su desaparición el imperio azteca llegó

<sup>3</sup> David J. Weber, 2000, *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 420.

<sup>4</sup> Peter Gerhard, 1993, *The Southeast Frontier of New Spain*, Estados Unidos: University of Oklahoma Press, p. 19.

<sup>5</sup> Edmundo O’Gorman, 2007, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, pp. 41-43.

a su fin, en los tres sentidos de esa palabra, militar, político y económico. Para el centro fue el fin de un orden y el principio de otro. Sobre sus ruinas fue construida una nueva urbe, la Ciudad de México, que se transformó en la capital de una nueva entidad, la Nueva España. Los pueblos sometidos al dominio azteca se liberaron y recobraron su dispersa autonomía, solo para caer bajo la autoridad española. Ante la catástrofe imperial, muchas noblezas<sup>6</sup> de los otros pueblos originarios se apresuraron a rendir vasallaje al rey de España. Pero la toma de la capital mexicana no aseguró el dominio español sobre toda la Nueva España, ni sobre los pueblos originarios, que vivían en toda su extensión. *La conquista de los pueblos originarios del Gran Septentrión y el Sur-Sureste apenas comenzó en ese año y tuvo una duración variada, que en algunos casos se prolongó durante el siglo XVII y en otros no había terminado en 1821.* Tomando a la Nueva España en su conjunto, el proceso de conquista se mantuvo paralelamente a la construcción de la nueva sociedad colonial.

Es comprensible que a los conquistadores les interesara describir cada campaña, cada escaramuza, cada avance, por efímero que fuera, como una victoria definitiva, una conquista acabada ante la Corona y la Iglesia y aparecer como los actores únicos de la hazaña. Así surgió el “mito de la completitud” de la conquista y la evangelización, es decir, que un proceso sin fin se transformó en una historia llena de fines.<sup>7</sup> De ahí también una imagen de la conquista en que los indígenas aliados de los españoles juegan siempre o casi siempre un papel pasivo o a lo mucho complementario y los españoles tienen una estatura proteica. A eso ayudaron también algunos cronistas e historiadores que adscribían el surgimiento del imperio en América a la capacidad sobrehumana de los con-

---

La frontera norte de Nueva España, en disputa, 1803-1819. El número 4 señala los acuerdos del Tratado Adam-Onís, 1819. Los otros números se refieren a exploraciones anteriores

<sup>6</sup> A la clase dominante indígena, le hemos dado el nombre de *nobleza* para la época prehispánica; lo que queda de ella después de la conquista recibe el nombre de *principal* y, más tarde, *cacique*

<sup>7</sup> Matthew Restall, 2005, *Los siete mitos de la conquista española*, México, Paidós. p. 109.